La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional - M.E.N.

Confiere el Título de

Medico y Cirujano

A

Liliana Andrea Silva Aldana

C.C. No. 26'425.799 Expedida en NEIVA (HUILA)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva, a los 27 días, del mes de julio de 2001

Rector

Mauro Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

MINISTERIO DE SALUD
GOBERNACION DEL CAUCA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
RECONOCESE ESTE TITULO PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES.
Fecha 04 FEB 2002
Resolución No. 13 00187
DIRECTOR

Registrado al Folio 330 del libro de Diplomas, No. 2 Acta de grado No. 487